



CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS

CERTIFICACION

El suscrito Secretario General de este término, certifica el acta número 05 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Central Ejecutivo del partido liberal de Honduras; la que literalmente dice: **ACTA NUMERO 5. ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS, PERÍODO 2017-2021.** Los miembros Directivos del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras (CCEPLH) reunidos en su PRIMERA Sesión de Trabajo en la Sala de Sesiones del edificio del Consejo Central, el día cinco (5) de diciembre del 2017, a partir de las 09:00 a.m. con la siguiente asistencia, por su orden: Luis Orlando Zelaya Medrano, Presidente; Vice-Presidenta Maribel Espinoza; Julio César Quintanilla integrante suplente, Octavio Pineda Espinoza, Secretario General; Isidro Roberto Zelaya Medrano, Secretario de Finanzas; Jakeline del Carmen Moncada Lobo integrante suplente por ausencia del Secretario de Organización José Martín Chicas Aguilar; Enrique Ortíz Sequera, Secretario de Formación Política; José Luis Moncada, Secretario de Relaciones Internacionales; Darío Humberto Hernández Bonilla, Secretario de Promoción Institucional; integrante de la Secretaría de Unión Centroamericana Edna Carolina Echeverría Haylock; Jacobo Murillo Z; Aixia Gabriela Zelaya Gómez, Secretaria de la Juventud; María Teresa Álvarez Villela, Secretaria de la Mujer; José Eduardo Martell Castro, Secretario de Participación Ciudadana; José Obdulio Chévez Ochoa suplente: Las autoridades Centrales del Partido Liberal se reunieron para desarrollar la siguiente **AGENDA** 1. Comprobación del Quorum. 2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 3. Tribunal Disciplinario. 4. Postura del Consejo Central Ejecutivo sobre la situación política del país. 5. Puntos varios. Cierre de la sesión. Cubiertos los dos primeros puntos se pasó a la discusión del Punto Número Tres, en el uso de la palabra el **Luis Zelaya** Presidente del CCEPLH señaló sobre el particular que, independientemente de la decisión que tome el Tribunal Supremo Electoral, ya perdió toda legitimidad y en ese sentido que no es función el Partido Liberal ser juez del proceso, decidir quién ganó o quien perdió pero sí mostrar nuestra realidad, en nuestra información recabada en encuesta a boca de urna ,en el conteo rápido y con el 84% de las actas que tenemos el ganador es Salvador Nasralla. Enfatizó que el país entrará en ingobernabilidad independientemente quien gane y que ahí tenemos que jugar un papel importante como partido por el bien del país, que mucha de nuestra actuación



DIRECCIÓN

Colonia Miramontes, atrás del
Supermercado La Colonia #1,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.
Correo electrónico: cceplh@partidoliberaldehonduras.org

CONTACTO

2235-8949
2239-4337
2232-0730



CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS

tendrá efecto en la supervivencia política del partido y que, cualquier pacto que se realice será conocido por el CCEPLH y será archivado para que cualquiera lo pueda revisar, que en todo caso, nosotros debemos plantear un Pacto de Nación que involucre a todas las fuerzas y pide, a manera de moción que se le autorice para hacer la entrega oficial a la OEA de 5, 179 actas físicas que nos pidieron formalmente para su revisión, La Moción fue secundada y aprobada por Unanimidad con el agregado que las actas deberán entregarse en calidad de préstamo para que una vez cotejadas nos sean devueltas. Siempre sobre el mismo punto y en el uso de la palabra la Abog. **Maribel Espinoza** señaló que el Partido Liberal ha dejado constancia de la falta de legitimidad que ha tenido el Tribunal Supremo Electoral, al presentar varios escritos y que, ante esta situación de irregularidades en las decisiones del organismo electoral y tomando como base al informe de la OEA, vamos a presentar un escrito pidiendo la nulidad del proceso electoral en el nivel presidencial. En relación a ese punto también participó el Abog. **Enrique Ortez Sequeira** indicando que debemos autorizar al Presidente del CCEPLH para que acuerpado por todos los miembros de la autoridad partidaria, presente el escrito antes mencionado y además debemos facultarlo para cualquier negociación con los otros partidos políticos dentro de un Pacto de Gobernabilidad... Ponderando los alcances de un Pacto de Gobernabilidad o de Nación, la responsabilidad del Tribunal de la crisis que se avecina, la necesidad de concatenar el tema del reconocimiento a cualquier Presidente que sea electo al de las reformas electorales... En ese sentido se presentó moción para que, en nombre del Partido y como su representante, Luis Zelaya presente escrito de nulidad del proceso electoral en el nivel Presidencial ante el Tribunal Supremo Electoral y además que se le dé un voto de confianza para todas las actuaciones políticas que deba realizar dentro del marco de un Pacto de Gobernabilidad o de Nación. La moción fue secundada y aprobada por Unanimidad. Una vez evacuada ese punto pasamos al Punto **Cuarto** referente a la integración del Tribunal Disciplinario. En el uso de la palabra **Luis Zelaya** Presidente del CCEPLH recordó que, existe un mandato de la Convención “Jorge Bueso Arias” señalando que aquellos miembros del partido que no cumplan con su línea partidaria deberán ser sometidos a un proceso de sanciones, que en ese sentido se hace necesaria la integración a la brevedad posible del Tribunal Disciplinario y que, por tal razón mociona para que cada miembro del Central Ejecutivo proponga un candidato con su respectivo perfil profesional y político en la próxima reunión. La moción fue secundada por el miembro Darío Hernández y con las participaciones de Julio Quintanilla, Carolina Echeverría Haylock, Francisco Ávila, Darío Hernández, Eduardo Martell, Jacobo Murillo, Maribel Espinoza y Julio Quintanilla.



DIRECCIÓN

Colonia Miramontes, atrás del
Supermercado La Colonia #1,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.
Correo electrónico: cceplh@partidoliberaldehonduras.org

CONTACTO

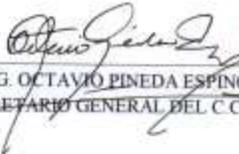
2235-8949
2239-4337
2232-0730



CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS

Se aprobó por Unanimidad. También el Presidente del CCEPLH mocionó en el sentido de integrar al cuerpo de Abogados que ya estaba trabajando el tema de las impugnaciones y nulidades en los diferentes niveles electivos a otros Abogados que quieran o les interese colaborar con ese esfuerzo coordinado desde la Secretaría General, la moción se secundó y aprobó unánimemente. **CIERRE DE LA SESIÓN** Discutido todos los temas de la Agenda, el Señor Presidente agradeció a todos los miembros su participación y dio por terminada la sesión a las 12:00 pm.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los 5 días del mes de diciembre del año 2017


ABG. OCTAVIO PINEDA ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL DEL CCEPLH



DIRECCIÓN

Colonia Miramontes, atrás del
Supermercado La Colonia #1,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.
Correo electrónico: cceplhpartidoliberaldehonduras.org

CONTACTO

2235-8949
2239-4337
2232-0730